

Boletín Administrativo Núm. 3998

P R O C L A M A
DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE
ASOCIADO DE PUERTO RICO

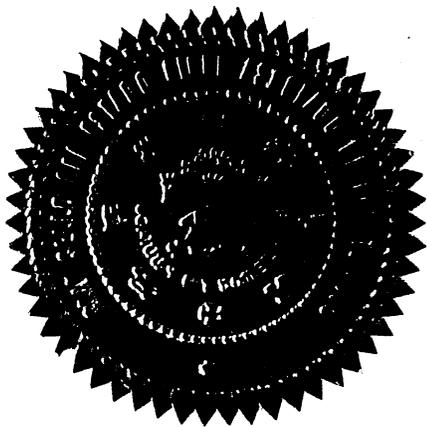
Ampliación a la Convocatoria a Sesión Extraordinaria de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, expedida el 26 de mayo de 1982, especificando un asunto adicional para la consideración de la Asamblea Legislativa convocada para reunirse en 17 de mayo de 1982.

POR CUANTO: El asunto es de vital importancia para el interés público, además, de los especificados en la Convocatoria original, requiere acción de la Asamblea Legislativa en esta Sesión Extraordinaria.

POR TANTO: Yo, CARLOS ROMERO BARCELO, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confiere la Constitución, por la presente someto a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, para su consideración y acción, el siguiente asunto adicional:

1. Nombramiento

Lic. Francisco Rebollo López
Juez Asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, hoy 26 de mayo de 1982.

CARLOS ROMERO BARCELO
Gobernador

Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy 26 de mayo de 1982.

Carlos S. Quirós
Secretario de Estado